ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2018/4350 *Resolución núm. 2.565, de fecha 8 de octubre de 2018 del Sr. Diputado - Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico por la que se aprueban las listas provisionales de admitidas/os y excluidas/os relativa a la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Documentalista, mediante el sistema de concurso-oposición.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, don Ángel Vera Sandoval (PD Resol. núm. 646, de fecha 25/6/2015) ha dictado la Resolución núm. 2565, de fecha 5 de octubre de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Documentalista, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de Funcionarias/os de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (B.O.P.) núm. 16, de fecha 23/01/2018, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 57, de fecha 22/03/2018 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 149 de fecha 20/06/2018, y de conformidad con la Base Sexta de la Convocatoria,

RESUELVO:

*Primero.-*Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

PRIMERO APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚM. DNI
BEGARA	CEVIDANES	ROCÍO	75019974T
GÁMIZ	VALENZUELA	MARIA JOSEFA	26028037H
GUERRERO	FERNÁNDEZ	BERTA DOLORES	14626273K
LÓPEZ	AGUDO	BEATRIZ	76419097X
MARÍN	ACERA	JUAN DE LA CRUZ	45532918N
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	IRENE MARÍA	77138659V
RODRÍGUEZ	MORALES	MARIA ÁNGELES	75151849Q
SALVADOR	SERRANO	MARA ELENA	76421917R
SERRANO	HERNÁNDEZ	ANA BELEN	44289712S

cve: BOP-2018-4350
Verificable en https://bop.dipujaen.es

PRIMERO APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚM. DNI
URBANO	MORENO	MARÍA	29188730M

Excluidas/os:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
CALERO	DEL REY	CAROLINA	30952985E	07
CONTRERAS	CARMONA	MIGUEL ÁNGEL	26244865W	09
SANTOS	FUENGUEIRIÑO	SANDRA	53306761Y	04,06,09
VÁZQUEZ	ALONSO	RAFAEL	24236559X	07

Las/os aspirantes excluidas/os, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la Base Sexta de la citada convocatoria.

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

NÚM.	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
01	No presenta solicitud (Anexo II)	No
02	Solicitud presentada fuera de plazo	No
03	No firma solicitud (Anexo II)	Si
04	No aporta justificante abono tasas	Subsanable solo si se ha abonado la tasa en periodo de presentación de instancias
05	Abona importe de la tasa no correspondiente	Si
06	No aporta documentos acreditativos de reducción de tasa	Si
07	No aporta D.N.I.	Si
08	D.N.I. Caducado	Si
09	No aporta título	Si
10	Título Incompleto	Si

Segundo.-Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 05 de Octubre de 2018.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, ÁNGEL VERA SANDOVAL.

cve: BOP-2018-4350
Verificable en https://bop.dipujaen.es